

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE MARZO DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL 2019.

Según el oficio CNMCAP/001/2019 en el que informa la apertura al primer proceso de profesionalización 2019, para el personal Sindicalizado en acatamiento al programa de profesionalización en su inciso VII "bases del programa" así como la Clausula 129 del Contrato colectivo de Trabajo vigente por lo que ambas partes pactaron lo siguiente:

1.- Se abre proceso de estímulo de Profesionalización.  
2.- Se establece el calendario de actividades a desarrollar para las Comisiones Estatales y Subcomisiones Mixtas de Capacitación Adiestramiento, productividad y Profesionalización, donde las partes Institucional y Sindical se apegaron a lo siguiente:

- a) Se emitió la convocatoria del día 18 al 21 de Febrero del 2019 en el que se precisó claramente los requisitos establecidos por el programa de profesionalización inciso IX Ejecución del Proceso páginas 9, 10, 11 y 12.
- b) Recepción de Documentos y entrega de Temario de Estudio, del personal sindicalizado del día 25 al 28 de Febrero y se revisó cada uno de los documentos entregados por los participantes, las constancias de capacitación se recibieron bajo los acuerdos establecidos en el oficio CNMCAP/001/2019 (inciso B). Se revisaron los documentos el día 01/03/2019, de las siguientes personas:

- 1.- MARIA LUISA GIL SOLIS
- 2.- MARIA XOCHIL GARROCHO CARRILLO
- 3.- ARACELI RUBIO CRUZ
- 4.- MA. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ VALDEZ
- 5.- ROLANDO HERNÁNDEZ CAMARGO
- 6.- MINERVA GONZÁLEZ CELAYA
- 7.- LETICIA VAZQUEZ ALVAREZ
- 8.-ALMA DELIA RUBIO ORTIZ
- 9.-JUAN LUIS HERNANDEZ ANTONIO
- 10.-JUAN EDUARDO PEREZ MEDINA
- 11.-MARIA DEL CARMEN ROMO VAZQUEZ
- 12.-ENRIQUE RODRIGUEZ LOREDO
- 13.-DULCE ROCIO MARTINEZ ORTIZ
- 14.-ROLANDO HERNANDEZ CAMARGO

Revisando las constancias originales Emitidas por Instituciones externas e internas de cursos y Diplomados recibidos (con número de horas especificadas en la constancia), se aplico el siguiente criterio:

- \*más de 100 horas de capacitación se toma por 45 horas la constancia (aplica a Institución interna o externa)
- \*de 26 a100 horas de capacitación se toma por 25 horas la constancia (aplica a Institución interna o externa)
- \*de 16 a 25 horas de capacitación se toma por las horas especificadas la constancia (aplica a Institución interna o externa)

Lo anterior aplica siempre y cuando tenga como mínimo 3 constancias más de diferentes cursos que cumplan con los requisitos establecidos en el programa de Profesionalización.

*Gil Solis*

*Ma. Soledad*

*Alfredo Romo*

Diplomados que no especifique número de horas, pero indica periodo de capacitación, se multiplica # de semanas por 3 horas (por semana), Según el oficio CNMCP/001/2019 inciso B.

Al término de la revisión solo presentarán exámen, el personal sindicalizado que cumplió estrictamente con todos los requerimientos establecidos en el programa de Profesionalización (inciso C) y se aplicó únicamente el día 5 de Marzo de 2019 a las 10 a.m., estableciendo como acuerdo que el exámen de Candidatos en Coordinación de Zona, lo aplicará el Enlace Sindical de cada Zona (debido a lo incosteable del traslado), los participantes de la Zona 01 y Zona 08 se les aplicará en el auditorio del IEEA así como a los de Dirección General, por la C. RITA PATRICIA ESQUIVEL LOZA y se acordó que la C. ELVIRA ROMERO CORPUS (parte sindical) y MARIA SANJUANA GUERRERO LEIJA (parte Institucional ) serán las encargadas de calificar los exámenes de todos los participantes.

Enlisto participantes que presentan exámen:

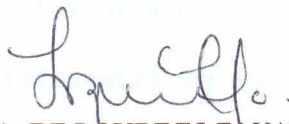
- 1.- MINERVA GONZÁLEZ CELAYA (Planeación)
- 2.- MARIA XOCHIL GARROCHO CARRILLO (cz 2406)
- 3.- MARIA DEL CARMEN ROMO VAZQUEZ (Financieros)
- 4.- JUAN LUIS HERNANDEZ ANTONIO (cz 2409)
- 5.- ROLANDO HERNÁNDEZ CAMARGO (cz 2407)
- 6.- JUAN EDUARDO PEREZ MEDINA (Financieros)
- 7.- ENRIQUE RODRIGUEZ LOREDO (cz 2408)

El Día 13 de Marzo del presente año se reunió la Subcomisión Estatal para la revisión de puntaje de los exámenes aplicados y calificados y también para verificar la Evaluación del Desempeño del tercer Trimestre del año 2018 aplicada a cada uno de los trabajadores Administrativos y para el personal Técnico Docente se consideró el cumplimiento de las metas de usuario que concluyen nivel (UCN) para Primaria y Secundaria así como las constancias de Alfabetización, para realizar el concentrado de resultados de los 4 factores a evaluar (Escolaridad, Capacitación, Conocimientos y Desempeño) y así emitir el Dictamen correspondiente.

Finalizado el proceso de Evaluación, se procede al concentrado de resultados y al dictamen del 1er. proceso de Profesionalización del presente año, al personal Sindicalizado que resultó aprobado y promovido al nivel "B" y nivel "C" de acuerdo al Programa de Profesionalización Vigente. Se establece como fecha límite de pago, la segunda quincena inmediata posterior de emitido el Dictamen. (Anexo Concentrado de Resultados y Dictamen) de:

- 1.- MINERVA GONZÁLEZ CELAYA (Planeación) NIVEL B
- 2.- JUAN LUIS HERNANDEZ ANTONIO (cz 2409) NIVEL C
- 3.- ROLANDO HERNÁNDEZ CAMARGO (cz 2407) NIVEL C

A T E N T A M E N T E



C. MA. DE LOURDES ZAVALA SOSA

SECRETARIA TÉCNICA

*Ma Sosa*

*Alonso*

*Rosario*